

COMISIÓN PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

Oficio núm. ELERURAL/2024/23

Fecha: 01 de diciembre del 2024

Acta de conteo final

Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



Siendo las 12:15 del día primero de diciembre del 2024 en la comunidad de Quitahuayo, se da a conocer el resultado del conteo de las boletas para la elección de delegado(a) y subdelegado(a) 2024/2027 del municipio de Moroleón Gto. Siendo el resultado final con un conteo para la fórmula 1 con un total de votos de 22, y un total de votos para la fórmula 2 de 52, dando el triunfo final a la fórmula número 2. Damos así por terminada la consulta para la elección de delegados(as) y subdelegados(as) en esta comunidad.

Firmas de conformidad

Fórmula 1

C. Jeny Lilliana Zavala Franco

Jeny Lilliana Zavala Franco

C. Agustina Ramirez Murillo

Agustina Ramirez

Fórmula 2

C. Joel Guadalupe Zavala Aguilar

Joel Guadalupe

C. José Luis Almanza Macedo

José L. Almanza

Jefe de Desarrollo Rural
Ing. Rolando Martínez



3
4

**CONSULTA PUBLICA PARA ELECCION DE
DELEGADOS y SUBDELEGADOS
COMUNIDAD RURAL
QUIAHUYO**

FORMULA NUMERO 1



Jeny Liliana Zavala Franco

Candidata Delegada



José Luis Almanza Macedo

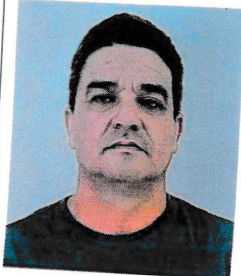
Candidato Subdelegado

FORMULA NUMERO 2



Agustina Ramírez Murillo

Candidata Delegada



Joel Guadalupe Zavala Aguilar

Candidato Subdelegado

4
J



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

COMISIÓN PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

Oficio núm. ELERURAL/2024/26

Fecha: 01 de diciembre del 2024

Acta Circunstanciada

Acta circunstanciada que se instrumenta para brindar fe pública del desarrollo de tiempos de intervención durante la consulta pública de delegados del 2024, dos mil veinte y cuatro.

En la ciudad de Moroleón, Gto. A las 9:00 am, nueve en punto de la mañana del día primero (1) de diciembre del dos mil veinte y cuatro 2024, en la comunidad de **Quiahuyo**, se instaló 1, una urna y 80, ochenta boletas para la consulta pública de elección de delegados 2024-2027, instalada en la escuela primaria Tomas Moreno de dicha comunidad, ubicada en 16 de septiembre sin número, se reunieron los integrantes del equipo del desarrollo rural, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 y 116 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, lo anterior a efecto de instrumentar el desarrollo de tiempos de intervención durante la consulta pública de delegados que comenzó a las 9:00 nueve horas del día domingo 1 primero de diciembre y cerro a las 12:00 pm, doce horas del día anteriormente mencionado, al no haber más votantes en fila, habiendo una participación de 75, setenta y cinco personas votantes.

-----Asistentes-----

Por parte de la comisión de elección de delegados municipales:

1. Ana María Lemus Corona, en su carácter de representante del departamento Rural
2. Emilio Zamudio López, en su carácter de observador de la elección
3. Profesor Manuel Zavala Rodríguez, en su carácter de escrutador

Por parte de los participantes estuvieron presentes ambas formulas

- 1.- Jenny Lilibiana Zavala Franco, en su carácter de delegado de la comunidad de **Quiahuyo**
- 2.- Agustina Ramírez Murillo, en su carácter de segunda participante

Por parte de la presidencia municipal

Se presentaron elementos de seguridad pública

Siendo las 9:00 nueve horas y cero minutos, comenzó la consulta pública para elección de delegados y delegadas de la comunidad de **Quiahuyo**, siendo la hora acordada de comienzo a las 9:00 nueve horas en punto.



Municipio Constitucional

MOROLEÓN, GUANAJUATO.

COMISIÓN PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

A continuación, siendo las 12:00 doce horas del día, se dio por terminada la consulta pública, y se procede a la revisión y conteo de votos, en la presencia de ambas fórmulas, se comenzó el conteo a las 12:05 doce con cinco minutos por El Profesor Manuel Zavala Rodríguez, quien fungió como escrutador, dando un total de 75 setenta y cinco votos en total, que residen en la comunidad, revisando las identificaciones, credenciales INE, para la verificación de su residencia, sobrando 13 boletas sin marcar, y obteniendo para la formula número 1 uno, comprendida por la C. Jenny Liliana Zavala Franco y José Luis Almanza Macedo, la cantidad de 22, veinte y dos votos, y para la fórmula número 2 dos, conformada por Agustina Ramírez Murillo y Joel Guadalupe Zavala Aguilar, la cantidad de 52 cincuenta y dos votos y 1 un voto nulo por mala marcación. Haciendo un total de 75 votos en total.

Resultando como ganador la formula numero 2 dos, conformada por Agustina Ramírez Murillo y Joel Guadalupe Zavala Aguilar, con la cantidad de 52 votos a favor.

Después del conteo de votantes para cada fórmula, a las 12:15 doce horas con quince minutos se procede a revisar y firmar acta de conteo final, estando de acuerdo las dos fórmulas participantes.

Cabe mencionar que durante el procedimiento de la consulta pública no hubo ningún incidente y todo se realizó conforme a la Ley.

Por último, se publicaron los resultados de las dos fórmulas para dar a conocer al público el resultado final.

Se hace constar que la reproducción del Testigo Visual, Representante del Departamento Rural y el Escrutador y en general todo lo referente a la elección de delegados y delegadas de la comunidad de La Barranca concluyo siendo las 13:00 trece horas.

CIERRE DEL ACTA

Concluida la totalidad de actuaciones programadas para llevar a cabo la revisión de los tiempos de intervención por parte de las personas candidatas participantes en la consulta pública para la elección de delegados municipales, siendo todo lo percibido respecto al desahogo de la diligencia solicitada, resultando coincidentes las validaciones de los tiempos recabados por parte del personal de la comisión para la elección de delegados municipales, sin que exista manifestación alguna que asentar por parte de las personas que en este acto intervienen, se concluye la presente acta a las 13:00 trece horas cero minutos de 1 primero de diciembre del 2024 dos mil veinte y cuatro, elaborándose por duplicado.

Ing. Arturo Guzmán Malagón

Secretario del H. Ayuntamiento



CONSULTA PUBLICA PARA ELECCION DE
DELEGADOS y SUBDELEGADOS

COMUNIDAD RURAL

LAS PEÑAS

FORMULA NUMERO 1



Miguel Zavala Zavala
Candidato Delegado



Ma. Guadalupe Zavala Romero
Candidata Subdelegada

FORMULA NUMERO 2



Jesús Avalos Villagómez
Candidato Delegado



Rosalba Zavala Silva
Candidata Subdelegada

J
A



COMISIÓN PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

Oficio núm. ELERURAL/2024/23

Fecha: 01 de diciembre del 2024

Acta de conteo final

Siendo las 17:15 del día primero de diciembre del 2024 en la comunidad de Las Peñas, se da a conocer el resultado del conteo de las boletas para la elección de delegado(a) y subdelegado(a) 2024/2027 del municipio de Moroleón Gto. Siendo el resultado final con un conteo para la fórmula 1 con un total de votos de 1, y un total de votos para la fórmula 2 de 32, dando el triunfo final a la formula numero 2. Damos así por terminada la consulta para la elección de delegados(as) y subdelegados(as) en esta comunidad.

Firmas de conformidad

Formula 1

Formula 2

C. Miguel Zavala Zavala

J. Jesus Avalos V.

C. Jesús Avalos Villagómez

C. Ma. Guadalupe Zavala Romero

Rosalba Zavala Silva

C. Rosalba Zavala Silva



Ing. Rolando Martínez

Testigos
Miguel Hernandez Zavala
Carlos Villagomez Medina



COMISIÓN PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

Oficio núm. ELERURAL/2024/26

Fecha: 01 de diciembre del 2024

Acta Circunstanciada

Acta circunstanciada que se instrumenta para brindar fe pública del desarrollo de tiempos de intervención durante la consulta pública de delegados del 2024, dos mil veinte y cuatro.

En la ciudad de Moroleón, Gto. A las 9:00 am, nueve en punto de la mañana del día primero (1) de diciembre del dos mil veinte y cuatro 2024, en la comunidad de **La Peñas**, se instaló 1, una urna y 100, cien boletas para la consulta pública de elección de delegados 2024-2027, instalada en el atrio de la Iglesia de la Virgen de Guadalupe de la misma comunidad, ubicada en domicilio conocido, se reunieron los integrantes del equipo del desarrollo rural, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 y 116 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, lo anterior a efecto de instrumentar el desarrollo de tiempos de intervención durante la consulta pública de delegados que comenzó a las 9:00 nueve horas del día domingo 1 primero de diciembre y cerró a las 12:00 pm, doce horas del día anteriormente mencionado, al no haber más votantes en fila, habiendo una participación de 33, treinta y tres personas votantes.

-----Asistentes-----

Por parte de la comisión de elección de delegados municipales:

1. Ing. Rolando Martínez, en su carácter de representante del departamento Rural
2. Miguel Ángel Rodríguez Zavala, en su carácter de observador de la elección
3. José Alejandro Zavala Escutia, en su carácter de escrutador

Por parte de los participantes estuvieron presentes ambas formulas

- 1.- Miguel Zavala Zavala, en su carácter de delegado de la comunidad de **Las Peñas**
- 2.- J. Jesús Avalos Villagómez, en su carácter de segundo participante

Por parte de la presidencia municipal

Se presentaron elementos de seguridad pública.

Siendo las 9:00 nueve horas y cero minutos, comenzó la consulta pública para elección de delegados y delegadas de la comunidad de **Las Peñas**, siendo la hora acordada de comienzo a las 9:00 nueve horas en punto.



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

COMISIÓN PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

A continuación, siendo las 12:00 doce horas del día, se dio por terminada la consulta pública, y se procede a la revisión y conteo de votos, en la presencia de ambas fórmulas, se comenzó el conteo a las 12:05 doce con cinco minutos por el C. José Alejandro Zavala Escutia, quien fungió como escrutador, dando un total de 33 treinta y tres votos en total, que residen en la comunidad, revisando las identificaciones, credenciales INE, para la verificación de su residencia, sobrando 67 sesenta y siete boletas sin marcar, y obteniendo para la fórmula número 1 uno, comprendida por EL C. Miguel Zavala Zavala y Ma. Guadalupe Zavala Romero, la cantidad de 1 un voto, y para la fórmula número 2 dos, comprendida por El C. J. Jesús Avalos Villagómez y Rosalba Zavala Silva, la cantidad de 32 treinta y dos votos.

Resultando como ganador la fórmula número 2 dos, conformada por El C. J. Jesús Avalos Villagómez y Rosalba Zavala Silva con la cantidad de 32 treinta y dos votos a favor.

Después del conteo de votantes para cada fórmula, a las 12:15 doce horas con quince minutos se procede a revisar y firmar acta de conteo final.

Cabe mencionar que durante el procedimiento de la consulta pública no se presentaron los titulares o algún representante de la fórmula uno, por lo que no existen firmas en el acta de conteo final, pero si de un par de testigos pertenecientes a la comunidad identificados con credencial INE, a nombre de C. Miguel Hernández Zavala y Carlos Villagómez Medina.

Por último, se publicaron los resultados de las dos fórmulas para dar a conocer al público el resultado final.

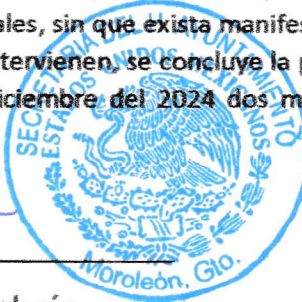
Se hace constar que la reproducción del Testigo Visual, Representante del Departamento Rural y el Escrutador y en general todo lo referente a la elección de delegados y delegadas de la comunidad de La Barranca concluyo siendo las 13:00 trece horas.

CIERRE DEL ACTA

Concluida la totalidad de actuaciones programadas para llevar a cabo la revisión de los tiempos de intervención por parte de las personas candidatas participantes en la consulta pública para la elección de delegados municipales, siendo todo lo percibido respecto al desahogo de la diligencia solicitada, resultando coincidentes las validaciones de los tiempos recabados por parte del personal de la comisión para la elección de delegados municipales, sin que exista manifestación alguna que asentar por parte de las personas que en este acto intervienen, se concluye la presente acta a las 13:00 trece horas cero minutos de 1 primero de diciembre del 2024 dos mil veinte y cuatro, elaborándose por duplicado.


Ing. Arturo Guzmán Malagón

Secretario del H. Ayuntamiento





COMISIÓN PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

Oficio núm. ELERURAL/2024/23

Fecha: 01 de diciembre del 2024

Acta de conteo final

Siendo las 12:15 del día primero de diciembre del 2024 en la comunidad de **La Barranca**, se da a conocer el resultado del conteo de las boletas para la elección de delegado(a) y subdelegado(a) 2024/2027 del municipio de Moroleón Gto. Siendo el resultado final con un conteo para la fórmula 1 con un total de votos de 23, y un total de votos para la fórmula 2 de 64, dando el triunfo final a la formula numero _____. Damos así por terminada la consulta para la elección de delegados(as) y subdelegados(as) en esta comunidad.

Firmas de conformidad

Fórmula 1

Jorge Villegomez

C. Jorge Villagómez Avalos

Fórmula 2

María Elena López

C. María Elena López Carrillo

Lorena Juárez Ruiz

C. Lorena Juárez Ruiz

Armando Guzman

C. Armando Guzmán Zavala


Ing. Rolando Martínez

Jefe de Desarrollo Rural

CONSULTA PUBLICA PARA ELECCION DE
DELEGADOS y SUBDELEGADOS
COMUNIDAD RURAL
LA BARRANCA

FORMULA NUMERO 1



Jorge Villagómez Avalos

Candidato Delegado



Lorena Juárez Ruiz

Candidata Subdelegada

FORMULA NUMERO 2



María Elena López Carrillo

Candidata Delegada



Armando Guzmán Zavala

Candidato Subdelegado

X
J



COMISIÓN PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

Oficio núm. ELERURAL/2024/26

Fecha: 01 de diciembre del 2024

Acta Circunstanciada

Acta circunstanciada que se instrumenta para brindar fe pública del desarrollo de tiempos de intervención durante la consulta pública de delegados del 2024, dos mil veinte y cuatro.

En la ciudad de Moroleón, Gto. A las 9:00 am, nueve en punto de la mañana del día primero (1) de diciembre del dos mil veinte y cuatro 2024, en la comunidad de **La Barranca**, se instaló 1, una urna y 100, cien boletas para la consulta pública de elección de delegados 2024-2027, instalada en la casa ejidal de dicha comunidad, ubicada en domicilio conocido, se reunieron los integrantes del equipo del desarrollo rural, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 y 116 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, lo anterior a efecto de instrumentar el desarrollo de tiempos de intervención durante la consulta pública de delegados que comenzó a las 9:00 nueve horas del día domingo 1 primero de diciembre y cerro a las 12:00 pm, doce horas del día anteriormente mencionado, al no haber más votantes en fila, habiendo una participación de 87, ochenta y siete personas votantes.

-----Asistentes-----

Por parte de la comisión de elección de delegados municipales:

1. Gilda Maritza López Zamudio, en su carácter de representante del departamento Rural
2. José Agustín Vega López, en su carácter de observador de la elección
3. Mauricio Zamudio García, en su carácter de escrutador

Por parte de los participantes estuvieron presentes ambas formulas

- 1.- Jorge Villagómez Avalos, en su carácter de delegado de la comunidad de **La Barranca**
- 2.- María Elena López Carrillo, en su carácter de segunda participante

Por parte de la presidencia municipal

Se presentaron elementos de seguridad pública

Siendo las 9:00 nueve horas y cero minutos, comenzó la consulta pública para elección de delegados y delegadas de la comunidad de **La Barranca**, siendo la hora acordada de comienzo a las 9:00 nueve horas en punto.



Municipio Constitucional

MOROLEÓN, GUANAJUATO.

A continuación, siendo las 12:00 doce horas del día, se dio por terminada la consulta pública, y se procede a la revisión y conteo de votos, en la presencia de ambas fórmulas, se comenzó el conteo a las 12:05 doce con cinco minutos por el Ing. Mauricio Zamudio García, quien fungió como escrutador, dando un total de 87 ochenta y siete votos en total, que residen en la comunidad, revisando las identificaciones, credenciales INE, para la verificación de su residencia, sobrando 13 boletas sin marcar, y obteniendo para la fórmula número 1 uno, comprendida por la C. Jorge Villagómez Avalos, y Lorena Juárez Ruiz, la cantidad de 23, veinte y tres votos, y para la fórmula número 2 dos, conformada por María Elena López Carrillo y Armando Guzmán Zavala, la cantidad de 64 sesenta y cuatro votos.

Resultando como ganador la fórmula número 2 dos, conformada por María Elena López Carrillo y Armando Guzmán Zavala con la cantidad de 64 sesenta y cuatro votos a favor.

Después del conteo de votantes para cada fórmula, a las 12:15 doce horas con quince minutos se procede a revisar y firmar acta de conteo final, estando de acuerdo las dos fórmulas participantes.

Cabe mencionar que durante el procedimiento de la consulta pública no hubo ningún incidente y todo se realizó conforme a la Ley.

Por último, se publicaron los resultados de las dos fórmulas para dar a conocer al público el resultado final,

Se hace constar que la reproducción del Testigo Visual, Representante del Departamento Rural y el Escrutador y en general todo lo referente a la elección de delegados y delegadas de la comunidad de La Barranca concluyó siendo las 13:00 trece horas.

CIERRE DEL ACTA

Concluida la totalidad de actuaciones programadas para llevar a cabo la revisión de los tiempos de intervención por parte de las personas candidatas participantes en la consulta pública para la elección de delegados municipales, siendo todo lo percibido respecto al desahogo de la diligencia solicitada, resultando coincidentes las validaciones de los tiempos recabados por parte del personal de la comisión para la elección de delegados municipales, sin que exista manifestación alguna que asentar por parte de las personas que en este acto intervienen, se concluye la presente acta a las 13:00 trece horas cero minutos de 1 primero de diciembre del 2024 dos mil veinte y cuatro, elaborándose por duplicado.



Ing. Arturo Guzmán Malagón

Secretario del H. Ayuntamiento